



## **REGLAS DEL CONCURSO RECICL-ARTE**

1. El concurso Recicl-Arte comienza el 26 de enero de 2015 y termina el 1 de mayo de 2015.
2. Este concurso es auspiciado por CEMEX de Puerto Rico, Inc., (en adelante "CEMEX"), cuyas oficinas principales están en el Parque Industrial Amelia, Guaynabo PR 00968.
3. Serán elegibles para participar en este concurso las clases graduandas de Cuarto Año de escuelas públicas y privadas, de Puerto Rico. En el concurso no podrán participar individuos.
4. El tema de la obra a ser desarrollada es el uso de energía renovable en tu entorno. Cada clase graduanda participante sólo podrá presentar una pieza. Solamente se aceptará una obra por escuela participante.
5. NADA QUE COMPRAR PARA PARTICIPAR.
6. Para participar, las clases graduandas interesadas deberán entregar en el lugar designado el 9 de marzo de 2015, una obra de arte tridimensional, cuyas dimensiones sean 2 pies de alto x 2 pies ancho x 2 pies largo, elaborada con los siguientes materiales: envolturas de productos CEMEX, cartón, papel, plástico y/o aluminio. Se podrá utilizar pintura como elemento de confección de la obra. La base de la obra podrá ser en madera. La obra deberá incluir o hacer alusión al logo de CEMEX (o facsímil razonable) o al personaje de Cheo. La clase graduanda que interese utilizar envolturas de los productos de CEMEX podrá así solicitarlo a través del correo electrónico publicado en la página de Facebook del concurso y el portal de Internet [www.cemexpuertorico.com](http://www.cemexpuertorico.com). Tanto el logo de CEMEX como la figura del personaje de Cheo son visibles en la página de Facebook del concurso y el portal de Internet del concurso.
7. No se permitirán donaciones de obras. La clase graduanda participante deberá confeccionar la obra presentada en el concurso en su totalidad y sin ayuda profesional, ya sea remunerada o gratuita.
8. Las obras participantes deberán ser llevadas a los Centros de Certificación a ser anunciados en la página de Facebook del concurso, en o antes del 9 de marzo de 2015, durante el horario establecido en Facebook y en el portal de Internet [www.cemexpuertorico.com](http://www.cemexpuertorico.com).

9. Las obras deberán entregarse con una ficha descriptiva de la obra que incluya una descripción de los materiales usados, fotos impresas y en un CD o pen drive, evidenciando así el proceso de confección de la obra; una descripción de la obra, el nombre y la dirección de la escuela, los nombres de los estudiantes y maestros que participaron en la creación de la pieza y el nombre de una persona designada para recibir la notificación de la premiación y el cheque, en caso de que la pieza resulte premiada. El formato de la ficha descriptiva a ser entregada está disponible en la página de Facebook del concurso y el portal de Internet [www.cemexpuertorico.com](http://www.cemexpuertorico.com). Es requisito del concurso presentar las fotos en un CD o pen drive. El incumplimiento de este requisito conllevará a que no se acepte la obra como presentada.
10. Entre el 10 al 24 de marzo de 2015, el público usuario de Facebook podrá expresar su apoyo a cada pieza indicándolo al pulsar “Like” en la página Recicl-Arte CEMEX en Facebook. Las 10 obras con mayor número de “Likes” a las 4:00 de la tarde del 24 de marzo de 2015 serán las obras finalistas. Las obras finalistas serán entregadas al personal designado por CEMEX y pasarán a ser propiedad de CEMEX.
11. Para poder participar de la etapa de “Likes” el usuario deberá tener al menos 13 años de edad y ser residente de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América. Cualquier “Like” procedente de un usuario de Facebook que no cumpla con estos requisitos no será contabilizado.
12. No se permitirá la compare de “Likes”. CEMEX se reserva el derecho de tomar las medidas que entienda necesarias, incluyendo descalificar obras participantes por procedencia sospechosa o fraudulenta de “Likes,” y/o “Likes” que hayan sido comprados. CEMEX tiene el interés de hacer valer la justa y equitativa votación en el proceso.
13. No se permitirá en la página de Facebook que los participantes posteen lenguaje difamatorio, abusivo, ofensivo, obsceno, soez, de índole alguna y/o en violación a la propiedad intelectual de otro participante, y/o en violación a cualquier ley o reglamento. El incumplimiento de esta regla podrá llevar a la descalificación de la obra.
14. Este concurso en ninguna manera es auspiciado, administrado por o en asociación con Facebook. Cualquier pregunta o comentario deberá ser dirigido a [reciclarte.cemex@gmail.com](mailto:reciclarte.cemex@gmail.com)
15. Las 10 obras finalistas serán evaluadas por un jurado experto, quienes escogerán las obras que recibirán los tres primeros lugares. Un representante de cada clase graduanda finalista le presentará en vivo a los jueces una explicación de la obra desarrollada entre el 31 de marzo al 4 de abril de 2015, según sea citado. El representante tendrá un máximo de 15 minutos para exponer su explicación de la obra sometida y responder preguntas del jurado.

16. La determinación del jurado será final. Los ganadores serán notificados por correo certificado con acuse de recibo a la dirección postal provista en la ficha descriptiva.
17. Las obras premiadas serán anunciadas en la página de Facebook del concurso y en el portal de Internet [www.cemexpuertorico.com](http://www.cemexpuertorico.com), el 6 de abril de 2015. Los premios se entregarán el 1 de mayo de 2015.
18. El primer premio consistirá en la cantidad de \$5,000.00, el segundo premio en la cantidad de \$3,000.00 y el tercer premio en la cantidad de \$1,000.00. Todos los premios se entregarán mediante cheque, a nombre de la clase graduanda correspondiente, a la persona designada como encargada. Los premios están destinados a contribuir con los gastos de graduación de las clases graduandas ganadoras.
19. Las clases ganadoras, a través de las personas designadas, tendrán 30 días a partir de la fecha en que reciban la notificación por correo certificado para reclamar su premio y deberán, como requisito previo de aceptación, mostrar una identificación con foto expedida por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cualquiera de los 50 estados de Estados Unidos, el gobierno federal o el gobierno de cualquier otro país. La persona encargada de la clase ganadora también suscribirá un relevo de responsabilidad y aceptación del premio que le será provisto por CEMEX. La entrega del premio estará sujeta a dicho relevo. Si las personas designadas no reclaman sus premios dentro de los 30 días a partir de la fecha en que reciba la notificación por correo certificado, se escogerá otra pieza de entre las 10 obras finalistas, siguiendo el mismo procedimiento que se establece en estas reglas.
20. Al participar en este concurso y aceptar cualquier premio, los miembros de las clases graduandas participantes otorgan el derecho a CEMEX, sus agencias de publicidad, relaciones públicas y de promociones a utilizar sus nombres, fotografías, imágenes y voces relacionadas con su participación en el concurso en cualquier medio publicitario, incluyendo presentaciones en persona, sin compensación adicional a dicha persona. La entrega de los premios está sujeta a esta condición.
21. Los premios no serán transferibles ni sustituidos en todo o en parte por otros bienes u objetos. Los premios no incluyen gastos personales, entregas y /o gasto alguno más allá de lo detallado en estas reglas. La obligación de CEMEX para con los premiados cesará con la entrega de los premios.
22. CEMEX se reserva el derecho a modificar estas reglas, la fecha en que comienza y termina el concurso, las condiciones del concurso y el premio ofrecido, en caso de que circunstancias imprevistas, fuera de su control, o ajenas a su voluntad así lo hagan necesario. Cualquier cambio en las reglas del concurso será debidamente informado mediante la publicación de las nuevas reglas en la página de Facebook y el portal de Internet [www.cemexpuertorico.com](http://www.cemexpuertorico.com).

23. De existir alguna disputa entre los participantes por alguna alegación de que no se ha cumplido con alguna regla del concurso, CEMEX se reserva el derecho de adjudicar sobre el asunto, lo que pudiera conllevar una penalización a los participantes, desde un descuento en los puntos de su obra hasta la descalificación del concurso.
24. Cualquier intento de quebrantar cualquiera de las reglas del concurso, o de dar información falsa con la intención de defraudar, conllevará a su procesamiento conforme a las leyes vigentes. Al participar en este concurso, los participantes acuerdan y aceptan la estricta aplicación de estas reglas en todos los términos. El incumplimiento de estas reglas por un participante será causa para descalificarlo.
25. Las reglas oficiales de este concurso se publicarán en la página de Facebook del concurso y el portal de Internet [www.cemexpuertorico.com](http://www.cemexpuertorico.com).